

CONVOCATORIA
PROCESO CAS N.º 03- 2025 – UGEL ACOMAYO
PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL -
ACOMAYO
PERIODO 2025

(Decreto Legislativo N° 1057)

I FINALIDAD

Fortalecer la gestión administrativa e institucional de la UGEL Acomayo, a través de la contratación de personal CAS, que permita garantizar la atención de los servicios que brinda como instancia de gestión descentralizada del Ministerio de Educación.

II OBJETIVOS

- 2.1. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año 2025 en la sede de la UGEL Acomayo.
- 2.2. Establecer criterios para la contratación de personal, garantizando los principios de méritos, capacidad de igualdad de oportunidades conforme a lo establecido por las normas legales vigentes.
- 2.3. Contratar personal bajo el régimen CAS para las diferentes oficinas de la UGEL Acomayo.

III ALCANCE

Unidades de Gestión Educativa Local.

IV ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo.

V BASE LEGAL

- 5.1. Constitución Política del Perú.
- 5.2. Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 5.3. Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 5.4. Ley N° 31131 Ley que establece la erradicación de la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- 5.5. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
- 5.6. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- 5.7. Ley N° 32185. Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025
- 5.8. Ley N° 29849. Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del D. Leg. N° 1057 y otorga derechos laborales.
- 5.9. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 5.10. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 5.11. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TULO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 5.12. Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- 5.13. INFORME TÉCNICO N° 00357-2021-SERVIR-GPGSC, que precisa los alcances de la ley N° 31131 sobre los contratos administrativos de servicios.

VI PRECISIONES

- 6.1. Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ELIMINATORIO y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
- 6.2. Podrán participar en el concurso público, los profesionales y/o técnicos que cumplan los requisitos establecidos en los perfiles adjuntos.
- 6.3. No tener vínculo laboral con otra institución, salvo sea docencia, al momento de la suscripción del contrato, el cual se verificará mediante el aplicativo del AIRHSP.
- 6.4. Los postulantes aptos de los resultados finales podrán suscribir contrato en estricto orden de méritos.
- 6.5. En caso de que no se presente el ganador a la suscripción del contrato en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados desde el día siguiente de publicación de resultados o después de la suscripción del contrato o exista renuncia, bajo desempeño valorado en su ficha de evaluación de desempeño laboral, suspensión temporal de contraprestación por motivos de salud, maternidad u otros de carácter temporal del postulante ganador contratado, se procederá a suscribir contrato con el siguiente postulante apto en estricto orden de méritos.
- 6.6. La prestación de servicio de los postulantes ganadores que suscriban el contrato será bajo la modalidad presencial, y mixta o remota dependiendo de las situaciones que ameriten dichas formas de trabajo.
- 6.7. La contratación en el puesto que se oferta en la presente convocatoria será a plazo determinado prorrogable, sin exceder el año fiscal 2025, por corresponder a labores de naturaleza transitoria.
- 6.8. El postulante deberá ser mayor de edad
- 6.9. El postulante solo se podrá presentar a una plaza en la presente convocatoria, en caso de postular a más de una plaza, será descalificado en las postulaciones que se presente.
- 6.10. Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el comité de contratación según sea el caso.

6.11. Documentos obligatorios a presentar:

Debe presentar los documentos de acuerdo con el perfil del puesto, considerando lo siguiente:

- Ingresar por mesa de partes de la UGEL Acomayo (en físico) la solicitud de su postulación en formato FUT (formulario único de trámite), precisando el código y/o cargo al que postula.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaraciones Juradas originales y firmadas, según anexos 01, 02, 03, 04 que se adjunta a la presente convocatoria.
- Títulos y/o grados académicos que correspondan a su formación académica en copia simple (ver lo que pide perfil).



8



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Diplomados otorgados por universidades y certificados de capacitación y/o especialización, estas últimas de los últimos 05 años, en copia simple (ver lo que pide perfil).
- Documentos que acrediten experiencia laboral general y específica (certificados o constancias de trabajo, constancias de cumplimiento de servicios contratados, ordenes de servicio) y boletas de pago en copia simple. La experiencia específica es acumulable a la experiencia general.
- El expediente debe de estar separado por 5 pestañas (ANEXOS), (TITULO Y/O GRADOS ACADEMICOS), (DIPLOMADOS, CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN), (EXPERIENCIA LABORAL GENERAL) Y (ESPECIFICA). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil de la plaza, caso contrario será considerado como NO APTO.
- La documentación debe estar debidamente FOLIADA en número con firma y huella, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas.
- Toda documentación presentada por el postulante estará sujeta a verificación o fiscalización posterior.

Nota: De no presentarse correctamente las indicaciones que se describen en cada ítem del numeral 6.11. (Documentos obligatorios a presentar), será considerado causal de eliminación.

6.12. CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACION. - Tendrán un máximo y un mínimo de puntaje distribuyéndose de la siguiente forma

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular (EC)	%	45	60
Formación Académica		24	30
Conocimiento y Capacitación		5	10
Experiencia Especifica		8	10
Experiencia General		8	10
Entrevista Personal (EP)	%	20	40
Conocimiento para el puesto		10	20
Habilidades o Competencias		10	20
Puntaje Total	%	65	100

6.13. PUNTAJE FINAL

Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula:

$$\text{Puntaje final} = (\text{EC}) * (\text{EP}).$$

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones al puntaje total establecidas en la Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248. Ley del Servicio Militar (10%).



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VII CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABILIDADES
PREPARATORIA			
Aprobación de la convocatoria	06/03/2025	06/03/2025	Comité de contratación
CONVOCATORIA			
Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe/ Link Empleos en el Estado	10/03/2025	24/03/2025	Comité de contratación
Publicación de la convocatoria en el portal institucional UGEL Acomayo: https://ugelacomayo.edu.pe/	10/03/2025	24/03/2025	Comité de contratación
Presentación de la hoja de vida Documentada	25/03/2025	25/03/2025	Postulante
SELECCIÓN			
Evaluación de Expedientes	26/03/2025	26/03/2025	Comité de contratación
Publicación de Cuadro Preliminar	26/03/2025	26/03/2025	Comité de contratación
Presentación de Reclamos y Absolución de Reclamos	27/03/2025	27/03/2025	Comité de contratación/postulantes
Publicación preliminar y aptos para la entrevista	27/03/2025	27/03/2025	Comité de contratación
Entrevista	28/03/2025	28/03/2025	Comité de contratación
Publicación Final	28/03/2025	28/03/2025	Comité de contratación
Adjudicación	31/03/2025	31/03/2025	Comité de contratación
Emisión y suscripción del contrato	31/03/2025	31/03/2025	Recursos Humanos

- El presente cronograma establecido contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y fuerza mayor que serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El postulante es responsable de realizar seguimiento de la publicación de los resultados parciales y/o finales del presente proceso.
- En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.

Acomayo, 07 de marzo del 2025

PLAZAS VACANTES OFERTADAS

CODIGO	PUESTO	N° DE VACANTE
003-2025	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD	01
TOTAL		01




GEREDU - CUSCO
UGEL ACOMAYO
Mg. Richard Diaz Ochoa
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL



GEREDU - CUSCO
UNIDAD EJECUTORA EDUCACION ACOMAYO
CPC Julio Villarba Rozas
AREA DE RECURSOS HUMANOS
TEL: 25135584



Prof. José Delgado Alcca
TEL: 25135374



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local
de Acomayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FICHAS TECNICAS DE LAS PLAZAS VACANTES

PLAZA: CODIGO 003-2025

NOMBRE DEL CARGO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN CONTABILIDAD
Régimen Laboral	D.L. N° 1057-CAS
Dependencia	AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UGEL ACOMAYO
Lugar de prestación del Servicio	UGEL Acomayo
Contraprestación económica	S/ 2,864.19
Vigencia y naturaleza de Contratos	03 meses, Renovable previa evaluación
FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> a) Registrar administrativamente los devengados de las Planillas de Remuneraciones y pensiones mensuales. b) Registrar administrativamente los devengados: facturas, boletas de ventas y recibos por honorarios. c) Rebajas, anulaciones y/o devoluciones en el compromiso y devengado según lo autorizado por Tesorería y administración. d) Rendición de caja chica fondo para pagos en efectivo y viáticos. e) Coordinar constantemente con la residencia del SIAF sobre cambios en el sistema, así como problemas que se puedan ir presentando en cualquiera de ellos módulos. f) Ejecutar los procesos técnicos del sistema de contabilidad de acuerdo a las normativas vigentes g) Realizar la vinculación del SIGA – SIAF de las etapas de la gestión presupuestal, en el marco de sus competencias, en las adquisiciones de bienes y servicios. h) Contabilizar las operaciones que correspondan a la ejecución presupuestal y mantener el registro de operaciones contables. i) Conciliaciones de operaciones recíprocas y conciliaciones de saldos contables. 	
REQUISITOS MINIMOS	
Nivel Educativo: Universitario superior	
Grado Académico: Universitario superior Titulado/licenciatura Colegiatura: Si Habilitado: Si	
Profesiones: Contabilidad, Economía, Administración.	
Conocimiento: Ofimática nivel intermedio, conocimientos del SIAF, normas de contabilidad, conocimientos de Ley de contrataciones.	
EXPERIENCIA GENERAL: 03 años de experiencia en el sector público y/o privado	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: 01 año en funciones en el puesto en el sector público	
CAPACITACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA - Cuso de Gestión en almacén o afines 	



8



8

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°01 DECLARACIÓN JURADA

Yo, identificado (a) con DNI N°, y con domicilio en del Distrito de, Provincia de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO

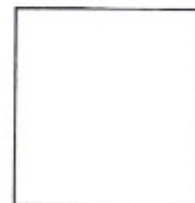
- ✓ Contar con la documentación original que se incluye en el Currículo Vitae documento la cual certifica la veracidad de la información remitida.
- ✓ Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, haber cumplido la mayoría de edad, al momento de presentarse.
- ✓ No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- ✓ No estar inhabilitado administrativa o judicialmente.
- ✓ No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos -REDAM.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ No estar inmerso en procesos judiciales de reposición laboral a la fecha.
- ✓ No tener vínculo laboral con el Estado u otro empleo en labores administrativas del sector público.
- ✓ Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postula.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 DEL Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General y en caso resulte falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley general de procedimientos administrativos disciplinarios.

Acomayo,de.....del 2025

.....
FIRMA

N° DNI:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo,..... identificado (a) con DNI N°....., y con domicilio en mediante el presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente.

- No estar inscrito en el registro de deudores morosos.
- No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra los Servidores Civiles – RNSSC.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso – REDERECI.
- No haber sido condenado o estar procesado por delitos señalados en la Ley N 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
- Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifiesto someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y /o penales que se pudiera derivar en caso de que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

Acomayo, de del 2025.

FIRMA		
APELLIDOS Y NOMBRES		
DNI		HUELLA DACTILAR

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL.

Yo, identificado (a) con DNI N°....., y con domicilio en mediante el presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente.

- No haber sido denunciado por violencia familiar.
- No haber sido denunciado por delito contra la libertad e indemnidad sexuales.
- No tener proceso por violencia familiar.
- No tener proceso por delito contra la libertad e indemnidad sexuales.
- No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No haber sido sentenciado por delito contra la libertad o indemnidad sexuales.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifiesto someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y /o penales que se pudiera derivar en caso de que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

Acomayo, de del 2025.

FIRMA		
APELLIDOS Y NOMBRES		
DNI		HUELLA DACTILAR



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local
de Acomayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSIGNACION, AFINIDAD O POR RAZON DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO (LEY N°26771)

Yo identificado(a)
con DNI N°....., y con domicilio en
....., en virtud
del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único
Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General, sujetándome a las
acciones legales o penales que correspondan de acuerdo con la legislación nacional vigente,
DECLARO BAJO JURAMENTO que:



DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO
----	----

Me une parentesco de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con
personas que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo.

Sobre el particular consigo la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIO

Acomayo, de del 2025.

FIRMA		
APELLIDOS Y NOMBRES		
DNI		HUELLA DACTILAR





Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local
de Acomayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ANEXO N°05

HOJA DE VIDA

I DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS

Lugar y fecha de nacimiento

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

LUGAR

DIA

MES

AÑO

ESTADO CIVIL: _____

CODUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

Avenida/Calle/Jr

N°

Dpto. Distrito

Provincia

CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SI () NO ()

En caso de que la opción marcada sea SI, deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el consejo nacional de integración de la persona con discapacidad - CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA.: SI () NO ()

En caso de que la opción marcada sea SI, deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio.

II FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiendo adjuntar los documentos que sustenten lo informado.



8

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	AÑO DE INICIO	AÑO FIN	FECHA DE EXTENSION DEL TITULO (MES /AÑO)	CIUDAD/PAIS
DOCTORADO						
MAESTRIA						
LICENCIATURA						
TITULO PROFESIONAL						
SEGUNDA ESPECIALIZACION						
ESTUDIOS BASICOS (SECUNDARIA)						

ESTUDIOS COMPLEMENTARIAS: CURSOS DE CAPACITACION, DIPLOMADOS, SEMINARIOS, TALLERES, ETC (DESDE EL 2020 EN ADELANTE)

NIVEL (cursos de capacitación, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMAS	INICIO	FIN	DURACION DE HORAS

(PUEDE AÑADIR FILAS EN EL CASO NECESARIO)



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local
de Acomayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

NOMBRE DE LA INSTITUCION O ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO(MES/AÑO)	FECHA DE FIN (MES Y AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO

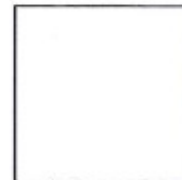
Experiencia profesional acumulada en el área que se califica

años

meses

Acomayo,de..... del 2025

.....
FIRMA
N° DNI:



8